

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 30 de Abril del 2.006

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE “ECPOMARTE S.A.”

Ciudad

Señores accionistas:

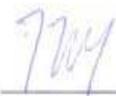
*En el ejercicio de mis funciones de **COMISARIO**, he auditado los estados financieros de ésta Compañía denominada “**ECPOMARTE S.A.**” al 31 de Diciembre de 2.005, de conformidad con el artículo N° 321 de la Ley de Compañías y con la resolución N° 90.15.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi intervención es la de dar Opiniones contables de acuerdo con normas generalmente aceptadas, habiendo verificado la corrección de las operaciones efectuadas, por lo tanto emito las siguientes notas:*

- 1. Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.*
- 2. He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones en calidad de **COMISARIO** de ésta compañía.*
- 3. Se encuentran actualizados los libros sociales y contables, al igual que el archivo de la documentación; La compañía cuenta con un capital suscrito por **SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**; y está dividido en **CIENTO CINCUENTA MIL acciones nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR** cada una de ellas.*
- 4. Es adecuado el control interno, custodia y conservación de todos los activos fijos propiedad de ésta compañía. Estos procedimientos son de responsabilidad de la administración de ésta compañía.*
- 5. Las operaciones y las cifras contables son correctas.*
- 6. Los estados financieros son confiables y su elaboración está de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.*

7. *No expreso mi análisis comparativo de los índices financieros del ejercicio actual y el anterior, debido a que la Empresa no posee actividad económica desde Marzo 7 del 2003.*
8. *Las transacciones con los accionistas y partes relacionadas relativas a cuentas por cobrar y cuentas por pagar, préstamos, han sido apropiadamente registradas y reveladas en los estados financieros.*
9. *La compañía mantiene una deuda a largo plazo con la única Accionista Finisterre Enterprise Ltd. cuyo saldo al cierre del ejercicio económico 2005 es US\$ 1'356.160. No se contabilizaron intereses en el 2005.*
10. *Se han registrado adecuadamente todas las provisiones requeridas por la ley y para la razonable presentación de los estados financieros.*
11. *Se realiza periódicamente la Junta de Accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes.*

En mi opinión general, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la real situación financiera de ésta compañía.

Atentamente,



Sr. Francisco Coello Castro
Contador Público Autorizado
C.I. # 090116529-0